BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDE-CPD-F029
Versión: 09
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 1885207

Objeto de la reunión:	Cierre y firma Pacto Pctv Ruta ADes # 103		
Fecha:	12-12-2025	**Hora de inicio:** 10:39 am	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	DG 62 Sur # 20 f 20	**Hora de finalización:** 11:38 am	
Dependencia:	Separación en la fuente	**Nombre del Responsable:** Dayana Casas	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	1001184743	Rachel Mua	— o —	ACCB	Ambiente									X	3243864239	
cc	1007616522	Johan Gonzalez		ACCB	Ambiente									X	3126632041	
cc	1001315884	Lizeth Vela	Lizeth	ACCB	Ambiente						X			X	3502424546	
cc	52105582	Alexandra	Alexa	ACCB	Ambiente									X	3232835348	
cc	80362493	Omar Ramirez	—	ACCB	Ambiente									X	319.5869182	
cc	1007461131	Dayana Casas	—	ACCB	Ambiente									X	3504501746	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados otorga el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 12 de diciembre de 2025 en la localidad de Ciudad bolívar, se llevo a cabo la firma del Pacto PxIU # 103 en el barrio Parque Alpes para el cuidado y sostenibilidad de este punto con la participación de la Alcaldía local de Ciudad bolívar, los líderes Comunitarios y miembros de la Comunidad recuperadora de oficio. Este Pacto se desarrollo en el marco de las estrategias "puntos por la Vida" y "Ciudad bolívar Camina Segura", con el propósito de promover la recuperacion y apropiación del espacio publico que ha sido afectado por practicas inadecuadas de disposición de residuos.

Asi mismo se busca fortalecer el Tejido social mediante procesos formativos No formales en Separación en la fuente y reciclaje.

Se brindo Capacitación no formal a 3 personas "2 mujeres", "1 hombre"

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o diligenciar este proceso formulario.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PACTO PARA EL CUIDADO Y SOSTENIBILIDAD DE PUNTOS POR LA VIDA.

PXLV 103

En la Localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá D.C., a los 12 días de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron representantes de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, líderes de la comunidad del barrio Parque Alpes y miembros de la comunidad recuperadora de oficio, con el fin de formalizar el presente pacto para el cuidado y sostenibilidad de los puntos por la vida (PXLV).

En el marco de la estrategia "Puntos por la vida" y "Ciudad Bolívar Camina Segura", la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar promueve la recuperación y apropiación del espacio público, especialmente en aquellas zonas donde la inadecuada disposición de residuos ha generado problemáticas ambientales y de convivencia comunitaria.

Este pacto busca crear y/o fortalecer el tejido social mediante compromisos a doble vía entre la administración, las instituciones y la ciudadanía para el cuidado del espacio público, contando con la participación activa de la comunidad que ejerce la actividad de recuperación de residuos.

El Punto por la Vida 103 se entrega a la comunidad recuperado y embellecido, con 30 m² de espacio público intervenido y los siguientes elementos instalados:

- 6 materas con 6 plantas de especies ornamentales como Achiras.
- 30 lonas con sustrato utilizadas para la plantación y adecuada disposición del material vegetal.

Dado lo anterior, los actores sociales mencionados se comprometen en las siguientes acciones:

Compromisos Alcaldía Local de Ciudad Bolívar:

1. Generar una red de diálogo vía WhatsApp con la comunidad del barrio Parque Alpes, en aras de brindar atención a las problemáticas de residuos que puedan surgir entorno al punto instalado.
2. Articular con la comunidad recuperadora para asignar un guardián ambiental con presencia constante en el sector, visibilizando y dignificando su labor como recuperador de oficio.
3. Realizar sensibilizaciones para fortalecer la importancia de la separación en la fuente y, de ser necesario, la renovación de insumos para el mantenimiento del punto intervenido. La frecuencia con que se realizará este compromiso será la siguiente:
 -Una sensibilización durante los primeros diez días posteriores a la entrega del punto.

Scanned with CamScanner

-Una sensibilización adicional al día quince.

-Una sensibilización al día veinte.

4. Desarrollar procesos formativos sobre cultura ciudadana, apropiación del espacio público, separación en la fuente y demás temas afines.

Compromisos de la Ciudadanía:

1. Mantener comunicación activa a través de la red de diálogo creada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar entorno a la problemática del punto instalado.
2. La comunidad firmante del pacto debe generar un grupo de cuidado por medio del cual los residentes del sector cuiden, protejan y mantengan el estado de la intervención realizada por la Administración Local.
3. Participar y garantizar quórum en los procesos formativos brindados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
4. Mantener contacto y articulación permanente con el personal recuperador y garantizar la entrega de los residuos aprovechables mediante la separación en la fuente, a fin de cumplir con las condiciones ideales para que el recuperador pueda realizar su labor de forma digna.

Firmantes del pacto:

1. Nombre: Carmen Vanel
Teléfono: 3144601884
Dirección: Cll 78 - 22 45 S
Cargo: Comunidad
Firma:

2.Nombre:
Teléfono: 313 6782618
Dirección: Cra 24B #78-32 S
Cargo: Comunidad.
Firma: Claudia Sandoval

3. Nombre: Nelcy Zuluaga
Teléfono: 3204875247
Dirección:
Cargo: Operaria
Firma: Nelcy Zuluaga

4.Nombre: Vicente Amudo
Teléfono: 3057117174.
Dirección: Cr 24 I #77B-50 Sur.
Cargo: Presidente JAC.
Firma:

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ — SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GFD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 185520

Objeto de la reunión:	Creación y firma Pacto PxIV Parque Alpes #103
Fecha:	12-12-2025
Lugar:	09 62 Sur #20 f20
Dependencia:	Separación en la fuente.
Hora de inicio:	10:30 am
Hora de finalización:	11:20 am
Nombre del responsable:	Daniela 0805

Modalidad: X Presencial; ___Virtual; ___Telefónica; ___Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad: Años cumplidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de género*: Femenina	Identidad de género*: Masculina	Identidad de género*: Trans	Identidad de género*: No binario	Identidad de género*: Otra	Orientación Sexual*: Lesbiana	Orientación Sexual*: Gay	Orientación Sexual*: Bisexual	Orientación Sexual*: Heterosexual	Orientación Sexual*: Otra	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano o Afrodescendiente	Ninguno	¿Se autorreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
CC	51238797	Nancy Buriticá	—	36		X		X								X							X								X	NO	3204875297	Nancy Buriticá
CC	—	Claudia Sandoval	—	45		X		X								X							X								X	NO	3135826618	no firma
CC	1026284794	Vicente Amado	—	33	X				X							X							X								X	NO	3057174741	

** Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, consiente a la Ley 1581 de 2012 – Sobre normas reglamentarias aplicables, autoriza que conozca y haga la Política de Tratamiento y Protección de Dato Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, y con que cualquier consulta o inquietud relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrán ser tales radicadas a través de la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención a Gobiernos, como responsable del tratamiento de estos, página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los cuales proporcionados datos al declarados, aceptados y verificados de forma clara, expresa, y solicitan permiso de uso correspondiente, y declara informado sobre el uso que se le da a los datos personales, y presente quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio para el uso indebido de los datos personales, a acceder este formulario a solicitar a la supresión de los datos personales suministrados y a revocar de forma gratuita a los mismos. De igual manera conoce que no dicen aquí consignado será usado para venta o cualquier otro relacionado con lucro y en desconocido este para el autor a los cuales se maneja de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner